

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

NAVALAGAMELLA

OFERTAS DE EMPLEO

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso selectivo convocado para proveer en propiedad una plaza de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, examinadas las solicitudes presentadas por los aspirantes y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 266, de 9 de noviembre de 2011, y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, por resolución de la Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2012 se ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, indicándose que la lista certificada completa se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

LISTADO DE EXCLUIDOS

D.N.I	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
49279972-B	ÁLVAREZ SOCARRÁS	PEDRO FÉLIX	A
53936268-A	ARISTIZABAL ARISTIZABAL	CARLOS ALIRIO	B
0528625-D	ASENJO SÁNCHEZ	GEMMA	A
05696667-G	CARREÑO ALISES	ANTONIO	B
51632816-R	CASTILLO FUENLABRADA	MILAGROS	B
47554289-H	DARVICH ZALAZAR	JALLI NORA	A
X-6111765-K	DIMITROVA KERELEZOVA	ELINA	C
01891842-T	GALÁN CAMPOS	ELVIRA	A
50851174-Z	GARCÍA ESTEBAN	SALETA	A
50097806-B	GARCÍA GARCÍA	MARÍA DEL CARMEN	E
04160569-F	GIL GONZÁLEZ	Mª ISABEL	A
02610523-T	GODÍN PORTO	Mª LUISA	A
50183291-M	LÁZARO FERNÁNDEZ	DANIEL	A
09019771-E	LLAMAS LUENGO	SANTIAGO	A
52365502-E	LÓPEZ LÓPEZ	Mª JOSÉ	D
52994878-A	RIVAS FERNÁNDEZ	ARACELI	E
05257028-X	RODRÍGUEZ ARROYO	Mª SOLEDAD	C
78472788-P	RODRÍGUEZ MONZÓN	DOLORES	A
05434467-G	RUÍZ PLATAS	AINOHA	E
2650560-V	SÁNCHEZ TORRES	ANA	C
21458896-B	SANTOS BUSTILLO	MARÍA ISABEL	A
51652380-S	TEMPRADO MORENO	LUIS	A
50721408-Z	UGENA LLANOS	CANDIDA	A
00682264-S	VALLEJO JIMÉNEZ	Mª DE LOS ÁNGELES	A

Causas de exclusión

Subsanables

- A: ausencia de justificante de ingresos de tasas por derecho de examen.
 B: ausencia de acreditación de la titulación exigida.
 C: ausencia de compulsión en la documentación.
 D: ausencia DNI.

No subsanables

E: solicitud presentada fuera de plazo.

Segundo.—Que los aspirantes excluidos, así como los que no figuran en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Tercero.—Designar la composición nominal del tribunal de selección, que será el siguiente:

Presidente:

- Titular: don José Félix Domínguez Domínguez.
- Suplente: don Alberto Fernández González.

Vocales:

- Titular: doña María Luisa Hernández Puerta.
- Suplente: doña Dolores Martínez Martínez.
- Titular: don Diego Ruiz del Castillo.
- Suplente: doña María Nieves Serrano Serrano.
- Titular: don Francisco José López Iglesias.
- Suplente: don Fernando Elías de la Calle.
- Titular: don Jesús Eliseo Rodríguez Martín.
- Suplente: don Aitor García Vega.

Secretario (actuará con voz, pero sin voto):

- Titular: don Juan José Sáez de la Cruz.
- Suplente: doña María Gema Casado Serrano.

Cuarto.—Designar la reunión de constitución del tribunal de selección y comienzo del proceso selectivo mediante la realización del primer ejercicio, el día 25 de mayo de 2012, en edificio Antiguas Escuelas, calle Cañito, número 1, de Navalagamella, a las diez horas.

Para la realización del primer ejercicio los opositores que resulten definitivamente admitidos deberán presentar el DNI y traer lápiz, borrador y bolígrafo de color azul.

Las futuras publicaciones se efectuarán exclusivamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En Navalagamella, a 16 de marzo de 2012.—La alcaldesa-presidenta, Laura Blázquez del Hierro.

(02/2.590/12)